

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8028

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo los casos de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Jueves 9 de Agosto de 1888

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Si necesario es en todas las naciones, y así está reconocido por los hombres pensadores de todas ellas, la conveniencia de que existan bancos agrícolas y toda clase de sociedades dedicadas á hacer préstamos á los labradores, á fin de que huyendo de las garras de la usura puedan, no solo llevar adelante los cultivos, sino mejorarlos, mucho más lo es en España. Y en efecto, aquí, á diferencia de otros países han sido muchos los colonos que se han convertido en propietarios por virtud de las facilidades presentadas con motivo de la desamortización; y esto ha dado por resultado que no solo hayan venido careciendo de capitales con que atender á la mejora del cultivo, sino también que hayan necesitado recurrir al préstamo para el pago de los plazos á la Hacienda.

Si á esto se añade el exceso de tributación que ha hecho revertir y ceder á la Hacienda muchas fincas, (1) quedará plenamente demostrada la necesidad que existe de preocuparse por el crédito agrícola.

Es cierto que se ha intentado varias veces establecerlo como lo demuestra el decreto de la Regencia de 1841, encaminado á crear bancos provinciales ó de socorros para los labradores y ganaderos, cuyo fondo se debía formar con acciones suscritas por particulares ó corporaciones, y entre éstas los ayuntamientos, á los cuales se autorizaba para vender los predios rústicos y urbanos pertenecientes á los pósitos, é invertir su importe en acciones. Es verdad también que, en vista del ningún éxito de aquella disposición, se dictaron otras encaminadas á fomentar el crédito agrícola prestando á módico interés á los labradores, los años 1849, 50, 52, 65, 68 y 74.

Y es verdad, por último, que en 1881 se abrió una información con el mismo objeto, que tampoco ha dado resultados prácticos.

Es de notar que en el real decreto últimamente citado, existía un párrafo que merece conocerse por su importancia, y porque al presente define la situación de abandono en que se halla tan importante medio de fomentar la agricultura.

Hélo aquí:

«Desde 1872 cuenta España con un banco único de crédito territorial, consagrado á amenuar la deuda que pesa sobre la propiedad inmueble; su organización no es quizá la más apropiada para aplicarla exactamente al crédito agrícola, cuya base es la garantía personal ó moviliar del cultivador, y que exige, por lo tanto, el aprecio de ésta por los medios más oportunos. En alguna que otra población se han establecido bancos agrícolas en la forma de sociedades de crédito, pero ni su desarrollo ni su generalización se han alcanzado todavía.»

A la verdad, si el Banco Hipotecario á que se alude en el párrafo anterior, dedica-

(1) Sólo desde el año 1880 hasta fin de Julio anterior, se han adjudicado á la Hacienda, por débitos de contribución 199 811 fincas rústicas y urbanas.

do á hacer préstamos sobre la propiedad territorial, ni los Montes de piedad, cuyo objeto es puramente benéfico, tienen nada que ver con el crédito agrícola ni se parecen á los bancos de Escocia y á las cajas agrícolas de Italia y otras naciones, que hacen préstamos á los labradores para mejorar el cultivo y levantar las cosechas bajo la garantía individual ó colectiva de los labradores y de los frutos pendientes, aperos y animales de labranza.

No es este lugar á propósito para estudiar la forma en que debieran establecerse los bancos á que aludimos, pues solo entra en nuestro propósito señalar aquí su falta como una de las causas que retrasan el progreso de nuestra industria agrícola. Por lo demás, ese estudio se ha hecho en repetidas ocasiones y de un modo notable, por la Sociedad Económica Matritense, de cuya sección de intereses materiales el autor de este artículo tiene el honor de ser presidente hace algunos años, razón por la cual se abstiene de hacer elogios de tan patriótica é ilustrada corporación, cuyos desvelos en pró de la agricultura son notorios desde más de un siglo á esta parte.

Otras de las causas de atraso de nuestra agricultura es la falta de hábitos de asociación que existe en nuestro país. A no ser así, muchas mejoras podrían ser introducidas por medio de la reunión de capitales, las cuales vendrían á redundar en beneficio de todos. Hoy por ejemplo solo algún que otro rico cultivador puede adquirir, para hacer con economía la trilla una máquina movida por vapor, de Ransones ó de Marshall; y su adquisición, hecha entre varios modestos agricultores, como sucede en otras naciones, sería muy factible.

La causa de atraso que acabamos de señalar, nos trae, como por la mano, á indicar otra, cual es la de la costumbre que existe en el país de pretender que todas las mejoras partan de la iniciativa del Gobierno.

La verdadera teoría es que las reformas y mejoras de cultivo deban provenir del interés y la inteligencia de los mismos agricultores, pues en realidad del Gobierno sólo debe preténderse que remueva cuantos obstáculos se opongan á la marcha del progreso, que ampare la libertad de acción de los agricultores y que les proporcione medios de fomento para la enseñanza, el experimento oficial y el premio, ya que en ello existe un interés recíproco; puesto que en último término la prosperidad individual viene á constituir la colectiva del Estado.

## Variedades.

### LA ARMADA INVENCIBLE.

Ya que los ingleses, anticipándose en más de mes y medio á las fechas históricas, han celebrado fastuosamente el aniversario de lo que llaman derrota de la Armada Invencible, hemos de hacer algunas consideraciones respecto de aquel acontecimiento, en el cual no tuvo la mayor parte el esfuerzo de los hijos de la Gran Bretaña.

Bien está que un pueblo conmemore sus glorias, y mucho más si supone que los hechos cuyo recuerdo celebra y enaltece contribuyeron poderosa y directamente á afirmar

su independencia, á promover y aumentar su grandeza.

Inglaterra es en este asunto muy celosa, y conserva sus tradiciones como ningún pueblo de la tierra. En España somos más descuidados é indolentes: no celebramos los grandes hechos de nuestra lucha de siete siglos contra el poder de la media luna, ni su gloriosa terminación; ni la conquista de América; ni la batalla de Lepanto; ni la guerra de la Independencia, con la cual dimos la señal y el ejemplo á toda Europa; ni aún siquiera los triunfos obtenidos sobre los ingleses, que pudiéramos celebrar con más justicia y fundamento que el que pueda tener Inglaterra para celebrar el pretendido triunfo sobre la Armada Invencible.

Por causas que no es ahora del caso indicar, había resuelto Felipe II dar un golpe, como de su pesada mano, á la nación inglesa.

No creemos que pasara por su mente la idea de conquistar aquel Reino, cuyos habitantes, desde los más encumbrados hasta los más humildes, dieron en aquella ocasión insignes muestras de patriotismo; pero es indudable que se trataba del desembarco de un ejército que había de mandar el Duque de Parma, para hacer algo parecido á lo que años antes, á principio del reinado de Felipe, se había hecho con Francia en la batalla de San Quintín.

Convocáronse las naves, esparcidas en varios puntos de la Península y de Italia, y después de largas dilaciones para reparar algunos barcos y proveer á su abastecimiento, salió la escuadra del puerto de Lisboa el 30 de Mayo de 1588.

Componiase de 75 galeones y naves gruesas, 25 urcas de 300 á 700 toneladas; 19 pataches, cuatro galeazas, cuatro galeras, 20 carabelas y 10 falúas; en todo, 157 buques. Llevaban á bordo 31.000 hombres, de ellos 29.000 de combate: debía recibir á bordo otros 20.000 del ejército del Duque de Parma. Ni por su composición ni por la calidad de los sirvientes en la manutención merecía el calificativo de Invencible, mucho menos en frente de la que podía reunir Inglaterra, de buenos buques y bien amaestrada marinería.

Había fallecido el gran marino D. Alvaro de Bazán, y se confirió el mando al Duque de Medina-Sidonia, esforzado caudillo, más no tan perito en cosas de mar como el glorioso vencedor de los ingleses. Esforzados eran también y cumplidos caballeros cuantos jefes y oficiales conducía á sus órdenes; pero no es lo mismo pelear en tierra que á bordo, y mucho menos en naves mal gobernadas en los momentos de combate. Su valor fué grande en la ocasión suprema, pero malogrado por causas que estaban fuera de su voluntad y de la previsión humana.

En el acto de salir del puerto de Lisboa con recto temporal y al atravesar la barra comenzó la dispersión, obligando á la Real Capitana y á la mayor parte de la vanguardia á refugiarse en el puerto de la Coruña, donde tuvo que esperar que regresaran para reunirse un considerable número de buques que, corriendo el temporal, llegaron, unos á varios puntos de la costa de Asturias, otros á la de Guipúzcoa, no pocos á las islas Terceras y doce urcas á las Sorlingas, cerca de Inglaterra, que era donde debía encontrarse toda la escuadra.

Hasta el 22 de Julio no pudo salir de la Coruña, habiendo tenido, por consiguiente, más de mes y medio los ingleses para aprestarse á la defensa: sin mencionar otros desgraciados incidentes, y dejando solo consignado que el 27, después de varios temporales, se vió que

faltaban 44 buques, de ellos las cuatro galeras, diremos que el 31 aparecieron 71 buques ingleses, empezando á cañonear la vanguardia de los españoles, aunque de paso y sin presentar formal batalla.

Hubo algunos combates parciales y falta de unidad en la escuadra española; tres buques con notables averías, especialmente el de don Pedro de Valdés, uno de los mejores de la armada, el cual, en mal hora y por interesado y poco leal consejo de un enemigo de aquel capitán, no socorrió el Duque oportunamente.

El 1.º de Agosto hubo algún combate parcial y el 2 una embestida por parte de la escuadra española, que los ingleses no resistieron de frente, procurando siempre ganar el viento y atacar por retaguardia, valiéndose para ello de la mayor destreza de su marinería y de la buena calidad de sus buques que obedecían fácilmente á la maniobra.

Por espacio de once días continuaron las evoluciones y combates parciales, siempre gloriosos para los españoles, aunque poco satisfactorios por la contumacia del mar y las averías de algunos buques importantes: la escuadra inglesa contaba con 109 buenos buques y apejó á los brulotes, de los cuales una noche soltó 20 contra la española. Después de varios trances, la armada, ó más bien sus restos empezaron á volver á España, habiendo llegado el Duque de Medina-Sidonia el 24 de Setiembre.

Censuróse acerbamente su conducta; se dijo que había procedido muy equivocadamente al no fondear ni permanecer fondeado en las Sorlingas; que usó pocos ardides de guerra cuando descubrió al enemigo; que hizo mal en no socorrer la gran nave de D. Pedro de Valdés, cuyo abandono fué de mal efecto en la escuadra española y de aliento para la enemiga; que no dió órdenes á los buques durante el combate ni procuró mejorar de situación, cuando pudo haber obtenido gran ventaja acometiendo de noche al enemigo.

El P. Sigüenza, en su *Historia de la orden de San Jerónimo*, extrema sus censuras mencionando algunas muy graves faltas que se cometieron, y dice que se perdieron tres quintas partes de la armada por no seguir á la Real Capitana, atribuyéndolo á soberbia, altivez y confianza en el valor y destreza, maña y poder, indicando con ello que no existía el mayor acuerdo entre los que mandaban los buques, las divisiones y el jefe superior de la Armada.

Sea cual fuere el juicio que se forme, lo cierto es que los españoles pelearon con denuedo y tomando la ofensiva; que los ingleses evolucionaron bien y combatieron *pro aris et fatis*; que los accidentes de mar y también la desafortunada dirección de las operaciones hicieron que se dispersara la grande escuadra y que Inglaterra quedara libre de la tempestad que sobre ella iba á descargar.

Bajo este punto de vista pueden los ingleses celebrar el aniversario de lo que llaman triunfo, debido más que á su esfuerzo, á la furia de los elementos y á las faltas cometidas por los españoles. Algún motivo pudieran tener para no hacer grande alarde de superioridad por aquel suceso: pues algún tiempo después el mismo Drake, á quien presentan como uno de los héroes de aquellas jornadas, sufrió verdaderos y no pequeños descalabros en la Gran Canaria y Puerto-Rico, triunfos que lo mismo que el posterior de Cartagena de Indias sobre el almirante Fernán, no se ha cuidado ni se cuida España de celebrar.

(De La Epoca.)